



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° 054

(27 FEB 2018

“Por la cual se hace un encargo de funciones propias de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería”

El Rector de la Universidad en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial establecidas en el Estatuto General de la Universidad –Acuerdo 003 de abril D8 de 1997 del Consejo Superior Universitario- y el Estatuto del Docente de Carrera de la Universidad –Acuerdo D11 de noviembre 15 de 2002, expedido por el Consejo Superior Universitario y,

CONSIDERAND D

Que la Rectoría de la Universidad mediante Resolución N° 044 de 19 de febrero de 2018 autorizó una comisión remunerada al docente de carrera de la Universidad **CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN**, quien desempeña el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad, para participar en el **“CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR”**, evento que se llevará a cabo en Quito-Ecuador entre el 07 y el 09 de marzo de 2018, inclusive.

Que dentro del ejercicio de la función estatutaria de *“ejercer la capacidad naminadara en la Universidad de acuerdo con la ley y los reglamentos”*, contemplada en el artículo 16, literal b.), del Estatuto General de la UDFJC –Acuerdo 003 de abril 08 de 1997, expedido por el Consejo Superior Universitario-, el Rector tiene facultades discrecionales para asignar funciones.

Que por necesidades del servicio y operatividad administrativa, se hace necesario asignar funciones a un funcionario de planta de la Universidad, para que ejerza por encargo las funciones propias del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería, entre el 07 y el 09 de marzo de 2018, inclusive.

En mérito de lo expuesto este despacho;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR al profesor **ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA**, identificado con C.C. N° 79'950.025 de Bogotá, entre el 07 y el 09 de marzo de 2018, inclusive, de las funciones propias del cargo de Decano Facultad de Ingeniería de la Universidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° 054
(27 FEB 2018

“Por la cual se hace un encargo de funciones propias de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería”

ARTICULO 2°.- El profesor **ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA**, durante el tiempo de permanencia de la situación administrativa concedida en esta providencia, continuará devengando la remuneración salarial del cargo de docente de planta de la Universidad, cargo del cual es titular.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

27 FEB 2018

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL

RICARDO GARCÍA OUARTE
RECTOR

SELLO DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO-DEPENDENCIA	FIRMA
Preparó	Álvoro Camarga Comarqa	Asistente Secretaría General	